

## **INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES**

### **Panorama**

Erasmus+ presta ayudas para que los estudiantes de grado, licenciatura y máster matriculados en instituciones de educación superior de los países del programa y los estudiantes de doctorado puedan realizar periodos de formación práctica en el extranjero. También pueden participar los estudiantes recién titulados.

Gracias a estas prácticas en el extranjero, los participantes pueden mejorar sus competencias comunicativas, lingüísticas e interculturales, adquirir aptitudes no técnicas muy valoradas en el mercado laboral y desarrollar una mentalidad más emprendedora. Más sobre las [ventajas de un intercambio en el extranjero](#).

Las prácticas de Erasmus+ se pueden combinar con un [periodo de estudios en el extranjero](#).

Erasmus+ presta un [apoyo lingüístico online](#) que facilita el aprendizaje del idioma utilizado en el lugar de trabajo.

### **Duración**

Las prácticas en el extranjero pueden durar entre un **mínimo de dos meses** y un **máximo de 12 meses**.

Erasmus+ permite realizar intercambios múltiples en el extranjero, como estudiante o estudiante en prácticas, siempre que las estancias en otros países (incluidos los periodos de estudios) no superen los **12 meses** en cada ciclo de estudios.

Por "ciclo" se entiende cada nivel de estudios definido en el [Marco Europeo de Cualificaciones](#) (MEC):

1. Primer ciclo: licenciatura, grado o equivalente (niveles 5 y 6 del MEC)
2. Segundo ciclo: máster o equivalente (nivel 7 del MEC)
3. Tercer ciclo: doctorado o equivalente (nivel 8 del MEC).

En los programas de estudio de un solo ciclo, como Medicina o Arquitectura, los estudiantes pueden realizar acciones de movilidad de hasta 24 meses.

Los estudiantes recién titulados también pueden efectuar prácticas en el extranjero, a condición de que las realicen en el año siguiente a su graduación o licenciatura y las soliciten mientras todavía estén matriculados en una institución de educación superior.

## Condiciones

Esta oportunidad está abierta a los estudiantes matriculados en instituciones que posean una Carta Erasmus+ de Educación Superior.

Las prácticas han de responder a las necesidades de aprendizaje y desarrollo personal del estudiante relacionadas con su titulación y estar integradas, siempre que sea posible, en su programa de estudios.

Los periodos de prácticas se pueden realizar en cualquier organización radicada en un país del programa Erasmus+ (con la excepción de las instituciones, organismos y agencias de la UE).

## Reconocimiento

Antes de las prácticas en el extranjero:

1. El interesado, su institución de educación superior y la organización de destino deberán firmar un [acuerdo de aprendizaje](#) a fin de garantizar una preparación transparente y eficaz del intercambio en el extranjero. En este documento se recogen los derechos y responsabilidades de las distintas partes, así como un programa detallado de las prácticas e información relativa a los seguros y a las modalidades de reconocimiento de las prácticas finalizadas con éxito.
2. El interesado recibirá la [Carta del Estudiante Erasmus+](#), en la que se detallan sus derechos y obligaciones en relación con sus prácticas en el extranjero.

Una vez finalizadas las prácticas en el extranjero:

3. La organización o empresa de destino debe enviar al interesado y a su institución de educación superior un certificado de prácticas, para lo que cuenta con un plazo habitual de cinco semanas.
4. La institución de origen debe reconocer las prácticas en el extranjero de conformidad con lo estipulado en el acuerdo de aprendizaje, sin imponer requisitos adicionales.
5. Si la institución de origen está radicada en un país del programa, la información contenida en el certificado de prácticas también debe incorporarse al [Suplemento al título](#), salvo cuando el interesado acabe de

graduarse. En tal caso, se recomienda registrar los períodos de prácticas en el [documento de movilidad Europass](#).

## Ayudas económicas

Los interesados pueden recibir una beca Erasmus+ a modo de contribución para sus gastos de desplazamiento y estancia. Por otra parte, existe financiación adicional para los periodos de prácticas, que puede variar en función de las diferencias en el coste de la vida entre los países de origen y destino, el número de estudiantes que solicitan becas, la distancia entre los países y la disponibilidad de otras ayudas.

Las [agencias nacionales](#) y las instituciones de origen pueden proporcionar más información sobre la cuantía de las ayudas aplicables a la movilidad entre países del programa. Además, se conceden ayudas extraordinarias a los estudiantes procedentes de entornos desfavorecidos o de regiones y países ultraperiféricos participantes en el programa.

Encontrarás más información sobre los niveles de ayuda para los intercambios entre países del programa y países asociados en la [Guía del programa Erasmus+](#).

Con independencia de que reciban o no una beca Erasmus+, los estudiantes deben firmar un convenio de subvención que especifique la duración de la movilidad, el importe de la ayuda y otros derechos y obligaciones.

Si el periodo de prácticas se realiza en otro país del programa, la institución de origen firmará el convenio de subvención y será responsable de efectuar todos los pagos.

Si la movilidad se produce entre un país del programa y un país asociado, la institución del país del programa será la que suscriba el convenio de subvención. Las instituciones de origen y de destino podrán determinar a quién corresponde realizar los pagos.

Los interesados pueden optar además a otras ayudas con cargo a su institución, su Administración nacional y otras fuentes (ver la [Guía de la financiación europea](#)).

## Cómo solicitar las ayudas

Las solicitudes se pueden presentar a través de **la oficina de relaciones internacionales o la oficina de Erasmus+ de la propia institución de educación superior**.

La selección de los candidatos corresponde a la institución de origen y debe hacerse de forma justa y transparente.

## Más información

Es fundamental que los interesados en estudiar o hacer prácticas en el extranjero [conozcan sus derechos](#).

El [portal de las prácticas Erasmus](#), creado por la Red de Estudiantes Erasmus, facilita la búsqueda de periodo de formación práctica Erasmus+.

Los estudiantes que tengan dudas sobre la participación en Erasmus+ deben leer las [preguntas frecuentes](#) antes de ponerse en contacto con su institución o su [agencia nacional](#), si proceden de un [país del programa](#).

La [Asociación de Antiguos Alumnos de Erasmus+ \(ESAA\)](#) ofrece a los alumnos y antiguos alumnos del programa un foro dinámico de trabajo en red, desarrollo profesional e intercambio multicultural.

**Vídeo:** [Impulsa tu carrera profesional con Erasmus+](#). Cláudia Vale da Silva (gestora de contenidos digitales en la empresa danesa Velux y antigua becaria portuguesa de Erasmus+) realizó un periodo de prácticas en Dinamarca para adquirir una valiosa experiencia laboral y desarrollar las capacidades necesarias para dar un impulso a su carrera profesional.

## REFERENCIAS:

[https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/opportunities/individuals/trainees/students\\_es](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/opportunities/individuals/trainees/students_es)